



TERMINOS DE REFERENCIA PARA DISEÑAR UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN QUE CONTRIBUYA A DISMINUIR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.

I. Introducción

La Asociación Colectivo Violeta fue creada en 1985 y desde entonces ha orientado sus acciones a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, derechos civiles, políticos y demás derechos sociales, económicos y culturales de la población LGTBI, a la incidencia política, participación ciudadana, la prevención del VIH y la eliminación de todas las formas de discriminación por orientación sexual e identidad de género. Estableciéndose como una organización de carácter privado, con reconocimiento legal, sin fines de lucro y sin filiación religiosa o de partidos políticos.

En tal sentido, la Asociación Colectivo Violeta concentra su trabajo en contribuir a generar condiciones para el goce de una vida plena e integral para la población LGTBI en Honduras, bajo la realización de acciones que se enmarcan en el cumplimiento de su misión y visión como institución. Es por ello que en el marco de la implementación del proyecto "Fortaleciendo la inclusión de los derechos de la población LGTBI en la agenda política de Honduras" con una duración de 18 meses, (26/02/2020-26/082021), financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, se requiere la contratación de un consultor (a) para que diseñe una campaña de comunicación, educación sensibilización y visibilización que contribuya a disminuir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Honduras.

Los datos generales del proyecto "Fortaleciendo la inclusión de los derechos de la población LGTBI en la agenda política de Honduras" en los que se enmarca esta consultoría son los siguientes:

• OBJETIVO GENERAL (OG):

Contribuir a la construcción de mayor gobernabilidad y una cultura de respeto de los Derechos Humanos de las personas LGTBI en Honduras.

• OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

Promoción de la inclusión de los derechos de las personas LGTBI en la agenda política de Honduras.

• RESULTADOS, PRODUCTOS O ENTREGABLES (R):

R1. Fortalecidas las capacidades de la Asociación Colectivo Violeta y de sus organizaciones socias para realizar incidencia política a nivel local, regional y nacional ante los tomadores de decisiones y aliados estratégicos. R2. Creada y puesta en marcha una estrategia en incidencia política a nivel nacional e internacional a fin de promover





cambios en el marco legal, que beneficie el respeto y garantía de los derechos de las personas LGTBI.

R3. Monitoreado el cumplimiento de las recomendaciones internacionales y el plan nacional de acción en Derechos Humanos para mejorar la situación de vida de las personas LGTBI del país.

II. Objetivo de la Consultoría

Diseño de una campaña de comunicación, educación sensibilización y visibilización a través de medios de comunicación no convencionales y a través de las redes sociales y otras herramientas en internet, para disminuir la discriminación por orientación sexual e identidad de género (A.1.3).

Elaborar, de forma participativa y de acuerdo a los intereses de la Asociación Colectivo Violeta, una campaña de comunicación, educación sensibilización y visibilización la cual se implementará a través de medios de comunicación no convencionales y a través de las redes sociales y otras herramientas en Internet, con el fin de contribuir a disminuir la discriminación y violaciones de Derechos Humanos por orientación sexual e identidad de género.

III. Metodología a utilizar

La metodología a utilizar en la realización de la presente consultoría se dejara a decisión y experiencia del consultor, la cual deberá presentar claramente en la propuesta técnica, sin embargo se debe considerar el trabajo articulado con el equipo técnico de Colectivo Violeta durante todo el proceso, a fin de dejar capacidades instaladas, así mismo se propone realizar procesos de consultas a las bases de las organizaciones LGTBI, para identificar las formas más comunes de discriminación o violaciones de Derechos Humanos de las que son víctimas por su orientación sexual o identidad de género (el o la consultora deberá considerar la mejor forma de hacerlo debido a la situación que atraviesa el país por la pandemia del Covid19).

Al finalizar las actividades propuestas de acuerdo a la metodología a utilizar, la consultora o consultor procederá a la creación del producto, objeto de esta consultoría, la cual será validada en calidad de borrador, antes de ser entregado en su versión final a la Asociación Colectivo Violeta.

IV. Actividades a realizar

Las actividades a realizar en el marco de la presente consultoría, incluirán las siguientes:

- Reunión de inicio con personal directivo y Equipo Técnico de la Asociación Colectivo Violeta y el Departamento de la Cooperación Española en Honduras.
- Reuniones permanentes de seguimiento entre el consultor/a y el equipo técnico de la Asociación Colectivo Violeta.
- Entrevistas con actores/as claves, líderes y lideresas de las organizaciones LGTBI, la forma de realizar estas entrevistas o recabar la información será analizada por el consultor considerando en contexto actual, estas entrevistas deberán tener como fin el conocer de las bases de las organizaciones LGTBI las formas más comunes de discriminación o violaciones de Derechos Humanos.





- Análisis y procesamiento de información.
- Elaborar la propuesta de campaña de comunicación, educación, sensibilización y visibilidad en su versión borrador, este documento también deberá contener un diagnóstico de las redes sociales y medios de comunicación no convencionales y demás aplicaciones en internet que son mayormente usadas por la sociedad hondureña, a fin de que se asegure un mayor impacto de la campaña.
- Validación del documento.
- Redacción y entrega del documento en su versión final.
- Acompañamiento de un periodo de dos (2) meses en la implementación de la primera fase de la campaña, entiéndase por acompañamiento a un proceso de apoyo en la elaboración, diseño, revisión y publicación de los productos audiovisuales que se desarrollen durante este periodo.

V. Productos

- Plan de trabajo conteniendo cronograma y metodología a utilizar, Incluirá fechas sobre la entrega de los diferentes productos.
- Documento borrador la propuesta de campaña de comunicación, educación, sensibilización y visibilidad para contribuir a disminuir la discriminación y las violaciones de Derechos Humanos por orientación sexual e identidad de género.
- Documento final aprobado por la Asociación Colectivo Violeta.
- Entregar por lo menos 2 productos audiovisuales.
- Entregar por lo menos 12 Diseño Gráficos que se identifiquen dentro de la campaña de comunicación.

VI. Tiempo de ejecución

Para el desarrollo de la presente consultoría se calcula un tiempo estimado de cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato y de los presentes términos de referencia, dos (2) meses para el diseño y preparación de la campaña y dos (2) meses de acompañamiento en los primeros meses de implementación de la misma.

VII. Perfil de la consultora o consultor

Formación Académica:

- Licenciado en Ciencias de la comunicación y publicidad, con experiencia en elaboración de campañas con enfoque en Derechos Humanos.
- Deseable con maestría en comunicación corporativa.

Experiencia Profesional:

- Experiencia profesional general de tres (3) años en el área comunicaciones y/o visibilidad.
- Deseable experiencia en proyectos orientados a derechos humanos.
- Experiencia en el uso de medios de comunicación no convencionales, digitales, redes sociales y otras herramientas online.
- Tener la documentación en regla con el sistema de la SAR en Honduras.

Habilidades Requeridas:

Creatividad





- Contar con conocimientos suficientes sobre la condición de la población LGTBI en Honduras.
- Haber trabajado con la población LGTB en Honduras o no tener prejuicios sobre esta población.
- Capacidad de redacción y comunicación.

VIII. Forma de pago

Los pagos de la consultoría se harán de la siguiente forma:

- 30% a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo para la elaboración del manual o guía de formación.
- 70% con la entrega del documento, aprobado en su versión final.

Nota: Las formas de pago pueden ser negociables, siempre y cuando las partes se pongan de acuerdo en los productos a entregar entre cada pago.

IX. Como Aplicar:

Los interesados e interesadas en la presente convocatoria, deberán presentar su propuesta técnica y económica al correo: colectivo_violeta@yahoo.com, las mismas se estarán recibiendo hasta el 25 de junio a las 11:30 p.m. hora local. Todas las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas y solo serán recibidas a través del correo antes descrito.

La documentación deberá presentarse en formato PDF, la cual es la siguiente:

- Propuesta técnica y económica que deberá contener una carta de interés.
- Hoja de vida: descrita en un máximo de 5 páginas tamaño carta, describiendo claramente su experiencia de trabajo en el área solicitada.
- Al menos dos cartas de referencia con organizaciones o instituciones con las que ha trabajado productos similares a la presente consultoría.